

Repara tu Deuda Abogados cancela 11.118 € a un vecino de Madrid con la Ley de la Segunda oportunidad

Cobra una nómina de 750 euros y tiene unos gastos mensuales de 712 euros en alimentación, manutención de su hijo y transporte

El Juzgado de Primera Instancia nº97 de Madrid ha concedido la cancelación de una deuda que ascendía a 11.118 euros a AS, mediante la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la aplicación de esta legislación, que entró en vigor en España en 2015.

AS, vecino de Madrid, soltero y con un hijo a quien satisfacer las necesidades básicas, no podía hacer frente a la deuda acumulada: “Cobra una nómina de 750 euros y tiene unos gastos mensuales de 712 euros en alimentación, manutención de su hijo y transporte”, explica la directora letrada de Repara tu Deuda, Ana Isabel Garcia, quien ostenta el título del abogado que más casos de la Ley de la Segunda Oportunidad lleva en España.

La Ley de segunda oportunidad es un mecanismo que persigue que aquellas personas que se encuentran en situación de dificultad económica tengan un proceso al que acogerse con el fin de refinanciar las deudas en términos de viabilidad, o bien, ver canceladas esas deudas y obtener una verdadera segunda oportunidad. El despacho de abogados Repara tu Deuda lucha para que cualquier persona con problemas de deudas pueda acceder a esta ley, adaptando siempre los honorarios en función a la capacidad económica del cliente. “Muchas personas tienen miedo de iniciar los trámites por si resulta complicado y otras simplemente no pueden pagar los honorarios que les piden algunos abogados”, afirman. “Nosotros -añaden- nos adaptamos a la situación de nuestros clientes porque partimos de la base que son personas arruinadas, que no pueden hacer frente a las deudas que han contraído, de modo que no tiene sentido endeudarles aún más”.

“La mentalidad de superar el fracaso económico y volver a empezar en otros países está más normalizado que en España”, afirman los abogados. Así lo demuestran los números de casos realizados en algunos países como Francia, Italia o Alemania, donde la media anual de casos de personas que se acogen a la Ley de la Segunda Oportunidad se sitúa en torno a los 120.000, mientras que en España apenas se superan los 10.000 casos anuales, después de 4 años de la entrada en vigor de la Ley de la Segunda Oportunidad. La cifra va en aumento y los abogados de Repara tu Deuda gestionan más del 89% de todos los casos a nivel nacional.

Recientemente el despacho de abogados Repara tu deuda ha lanzado una app para reducir aún más los costes del procedimiento y permitir un control total, así como también para que los abogados puedan asistir a reuniones mediante video llamada. Para Android y para IOS, bautizada con el nombre de MyRepara. La tecnología permite abaratar costes del procedimiento y permite al despacho de abogados poder dar servicio a aquellas personas que no pueden acudir a un despacho de abogados

tradicional debido a los altos costes iniciales y del procedimiento.

El despacho de abogados protagoniza un concurso cada mañana liderado por el presentador Javier Cárdenas en el que ofrece el servicio de la ley de la segunda oportunidad a una persona cada día. El programa se llama "te puede pasar a ti".

Datos de contacto:

Isabel Garcia
91 401 26 96

Nota de prensa publicada en: [Madrid, España](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Madrid](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>